

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

5490 *ORDEN de 20 de febrero de 1976 por la que se integra en el Cuerpo Administrativo a don Juan Antonio Martínez Sáez, en cumplimiento de la sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo de 23 de septiembre de 1975.*

Ilmos. Sres.: De acuerdo con la sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo de fecha 23 de septiembre de 1975, cuyo cumplimiento en sus propios términos se dispuso por Resolución de la Subsecretaría de la Presidencia del Gobierno de 19 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 300, de 15 de diciembre). Vista la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de diciembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 25, de 29 de enero de 1976) y la petición de destino efectuada por el interesado.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado de don Juan Antonio Martínez Sáez, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PGO10127.

Segundo.—Destinarle, con carácter provisional, al Ministerio de Obras Públicas, Madrid, con obligación de participar en los concursos de traslados que se convoquen por la Presidencia del Gobierno al objeto de obtener destino con carácter definitivo.

Tercero.—Conceder efectos administrativos y económicos a esta integración de la fecha de posesión correspondiente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 20 de febrero de 1976.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, Sabino Fernández Campo.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Director general de la Función Pública.

5491 *ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese del Ayudante de Minas don Donato Gómez de León y Fernández de Bobadilla en el Servicio de Minería e Industria del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del Ayudante de Minas don Donato Gómez de León y Fernández de Bobadilla (BO11N49), en el Servicio de Minas e Industria del Gobierno General de Sahara, con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición del Ministerio de Industria para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5492 *ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese del Profesor de Educación General Básica don Manuel Angel Aparicio Burgos en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Manuel Angel Aparicio Burgos, Profesor de Educación General Básica (A45EC123857), esta Presidencia del Gobierno, de con-

formidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5493 *ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se mencionan en el Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, en aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que seguidamente se relacionan, en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición del Ministerio de Hacienda para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12:

A07HA445. Don Ruperto Valenciano García, Administrativo de Aduanas.

A07HA489. Don Julio Antonio Verdú Vázquez, Administrativo de Aduanas.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5494 *ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese del Médico don Gregorio Bajo Pérez en el Servicio de Sanidad del Gobierno General de Sahara.*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del Médico don Gregorio Bajo Pérez (BO1GO102), en el Servicio de Sanidad del Gobierno General de Sahara, con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición del Ministerio de la Gobernación para que se asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5495 *ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese del Auxiliar de la Justicia Municipal doña María Ferrer López en el Juzgado Comarcal de Villa Cisneros (Sahara).*

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del funcionario Auxiliar de la Justicia Municipal, doña María Ferrer López, en el Juzgado Comarcal de Villa Cisneros (Sa-

hara), con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición del Ministerio de Justicia para que le asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5496

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese del Teniente Coronel de Infantería E. A. don Manuel Morales Fernández en el cargo de Secretario Político del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Ministerio del Ejército el Teniente Coronel de Infantería, E. A., Grupo de «Destino de Armas o Cuerpos», don Manuel Morales Fernández, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el cargo de Secretario Político del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5497

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se deja sin efecto la de 31 de enero de 1976 en lo que se refiere al cese del Profesorado de Centros de Bachillerato que se mencionan en el Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 31 de enero de 1976 en lo que se refiere al cese de los Catedráticos numerarios don Antonio Fornés Andrés (A10EC1082), don José Casorrán Sanz (A10EC2271), don Claudio Barrio Fernández de Luco (A10EC2250) y Profesor agregado don Francisco Rabasco Noales (A12EC2198), que continuarán adscritos al Servicio de Enseñanza del Gobierno General de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5498

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se mencionan, en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que seguidamente se relacionan en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición de la Dirección General de la Función Pública, para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12:

Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado:

D. Fernando Romero Bellido (A02PG9204).
D. Juan Armando Betancor Pérez (A02PG9546).

Cuerpo Auxiliar de la Administración Civil del Estado

D. José Manuel Delgado Hernández (A03PG13205).
D. Antonio Sánchez Galván (A03PG13839).
D.ª María Isabel Hernández Ramírez (A03PG13855).

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5499

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición del Departamento ministerial correspondiente:

Ministerio del Ejército

D. Antonio Velázquez Rivera, Capitán Médico. Policía Territorial de Sahara.
D. Angel Martínez García, Capitán de Oficinas Militares.
D. Angel Pascual Pérez, Teniente Auxiliar de Ingenieros.
D. Andrés Calderón Jurado, Brigada de Artillería.
D. José Rodríguez González, Brigada de Artillería.
D. Juan Martínez Gallardo, Sargento de Infantería.
D. Félix Campo Ascaso, Sargento de Infantería.
D. Roberto Castaño Rico, Sargento de Infantería.
D. Félix Masa Gómez, Teniente Auxiliar de Caballería.
D. Pedro Oses Legaz, Teniente de la Guardia Civil.
D. José Villoria López, Teniente de la Guardia Civil.
D. Francisco Rodríguez Carvajal, Sargento de la Guardia Civil.

Ministerio del Aire

D. Domingo de Guzmán Vilavert Macías, Brigada Armero Artificiero.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5500

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese de los funcionarios que se mencionan, en el Servicio de Correos y Telecomunicación del Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación del artículo 12 de la Ley 60/1967, de 22 de julio, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese de los funcionarios que seguidamente se relacionan, en el Servicio de Correos y Telecomunicación del Gobierno General de Sahara, con efectividad de 29 de febrero de 1976, pasando a disposición de la Dirección General de Correos y Telecomunicación para que les asigne destino en las condiciones establecidas en el párrafo 2.º del expresado artículo 12:

A45GO1583. D. Alberto Cebrían Martín, Ejecutivo de Correos.
A18GO19808. D. Juan Antonio Mateos Trigueros, Cartero urbano.
A46GO2928. D. Antonio Lorenzo González, Ejecutivo de Telecomunicación.
A46GO3181. D. Manuel Heredia Peña, Ejecutivo de Telecomunicación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1976.

OSORIO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

5501

ORDEN de 28 de febrero de 1976 por la que se dispone el cese del personal militar que seguidamente se menciona, en el Gobierno General de Sahara.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo dispuesto por la Ley 40/1975, de 19 de noviembre, sobre descolonización del Sahara,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien disponer el cese del personal militar que seguidamente se relaciona, en el Gobierno General de Sahara, con efectividad de 31 de enero de 1976, pasando a disposición del Departamento ministerial correspondiente:

Ministerio del Ejército

D. Rafael Sevilla Portillo, Capitán de Infantería.
D. Manuel Corbi Muro, Capitán de Infantería.
D. Juan Viader de Jesús, Capitán Auxiliar de Infantería.
D. Juan Padilla Vargas, Teniente Auxiliar de Infantería.
D. Teodosio Martín Marcos, Teniente Auxiliar de Infantería.
D. Guillermo Sánchez Tapia, Teniente Auxiliar de Infantería.
D. Francisco Pallas Morote, Brigada de Infantería.